Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

AGRO-ALIMENTARIO

Activa

Subvenciones 2026-2027 para el Sector Agroalimentario riojano (fomento de la competitividad)

Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo — Gobierno de La Rioja

INTENSIDAD	PLAZO DE SOLICITUD	CONCURRENCIA
100%	01/07/2026 – 30/04/2027	Por orden de entrada

EFECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: Sin restricción

CNAE: 10, 11, 13.30, 13.91, 13.92, 13.96, 17.21, 22.22, 22.26, 25.91, 25.92, 28.93, 46.21 a 46.39 (CNAE-2009)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — Sí
- Inicio ejecución — 01/07/2026
- Final ejecución — 30/06/2027
- Compatibilidad — Incompatibles con ayudas de esta u otras Administraciones para los mismos fines (art. 2.3 de la Orden EIE/87/2024)

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Solo servicios externos (art. 3 de la Orden EIE/87/2024): servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos, servicios de certificación, servicios tecnológicos de fabricación inteligente, servicios tecnológicos de transformación digital, servicios tecnológicos de sostenibilidad y materiales avanzados, servicios para el fomento de la internacionalización empresarial y servicios para el fomento de la I+D+i empresarial. El IVA no es subvencionable.
- ✓ Consultoría: Sí

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.